



*Ministerio de Capital Humana
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Córdoba*

CÓRDOBA, 30 de abril de 2026

VISTO, el expediente por el cual el Secretario de Posgrado solicita el aval académico de este Consejo para la aprobación el dictado del curso "Introducción a la Matemática, aplicada a la Administración de Negocios"; y

CONSIDERANDO

Que lo actuado corresponde con las condiciones establecidas en el Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional, Ordenanza N° 1924

Que la propuesta cumple el objetivo de brindar la posibilidad de admisión a las carreras de Especialización en Ingeniería Gerencial y Maestría en Administración de Negocios.

Que el diseño curricular se ajusta a lo dispuesto por la Circular N° 2/2014 de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado como curso de nivelación para aquellos profesionales que no cuentan con formación en matemáticas

Que, tratado el tema por la Comisión de Enseñanza, ésta propone hacer lugar a lo solicitado.

Por ello y atento las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario en vigencia

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD REGIONAL CORDOBA
en su Segunda Reunión Ordinaria del día 30/04/2026
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el curso de nivelación denominado "Introducción a la Matemática, aplicada a la Administración de Negocios"

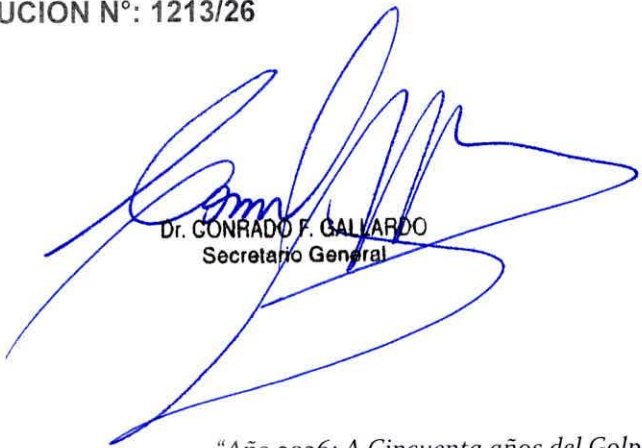
ARTÍCULO 2°.- AVALAR el Programa, Objetivos y Cuerpo Docente detallados en el ANEXO I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la certificación será emitida y registrada por esta Facultad Regional.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°: 1213/26

Intervino
G.A.D


Dr. CONRADO F. GALVARDO
Secretario General


Ing. FEDERICO H. OLIVONEIRUS
Decano